



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: 387 - 4255405

2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 030/2026-CCI

SALTA, 24 de abril de 2026

Expte. N° 16.033/22

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2022 y 2023, realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2725/0 dirigido por ELEONORA HARRIES;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y las correspondientes rendiciones presentadas, dejando constancia que el control de las Rendiciones de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe Complementario N° 55/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$ 54.000 (pesos, cincuenta y cuatro mil) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un importe de \$ 16.000 (pesos, dieciséis mil) correspondientes a la falta de presentación de documentación respaldatoria de asistencia a curso de posgrado de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente y a un comprobante de fecha posterior al vencimiento del plazo para la ejecución de gastos;

Que el Informe Complementario N° 56/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 135.500 (pesos, ciento treinta y cinco mil quinientos) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un importe de

\$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos) correspondiente a un comprobante emitido a Consumidor Final;

Que, la directora del Proyecto de Investigación presenta descargos a las observaciones realizadas;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 014/2026 de fecha 25 de marzo de 2026, aconseja aceptar los descargos presentados;



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 367 - 4255405

2026 - "A 50 años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

- "Año de la grandeza Argentina"

RESOLUCIÓN N° 030/2026-CCI

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 014/2026;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 15 de abril de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2725/0, dirigido por ELEONORA HARRIES, DNI N° 26.899.129, por el monto de \$ 70.000 (pesos, setenta mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2725/0, dirigido por ELEONORA HARRIES, por el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSA a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA